



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113292801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de julio de 1988

Número 15

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 179/73-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado OZUMBA DE ALZATE, municipio de Ozumba, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 09157 de fecha 10 de diciembre de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado OZUMBA DE ALZATE, municipio de Ozumba, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 6 de noviembre de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 16 de noviembre de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada

y con fecha 21 de enero de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 16 de febrero de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 30 de enero de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo

Tomo CXVI, Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de julio de 1988, No. 15

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el poblado de OZUMBA DE ALZATE, municipio de Ozumba, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2719, 2720, 2721, 2723, 2724, 2725, 2734, 2735, 2736, y 2733.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2718, 2726, 2728, 2729, 2730, y 2722.

FE DE ERRATA

Del Edicto Número 2195 publicado los días 14, 24 de junio y 7 de julio del año actual.

(Viene de la primera página)

a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 65 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 16

de noviembre de 1987, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y los que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y relativo a los 9 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, la asamblea solicita el reconocimiento de sus derechos agrarios, por venir las cultivando desde hace más de 2 años consecutivos en forma quieta, pacífica, pública, y sin perjuicio de terceros atento a lo solicitado por la asamblea esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente tal solicitud, toda vez que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación a la parcela de Ma. Luisa Villanueva López, titular del certificado 1291937, y sucesores registrados, la asamblea general extraordinaria de ejidatarios propone como nueva adjudicataria a la C. Ana María de Jesús Alcántara Ramírez, quien viene trabajando esta unidad de dotación, no presentándose persona alguna a reclamar derechos, no obstante existir un conflicto por posesión y goce de la unidad de dotación; pero con fecha 16 de febrero de 1988, la propuesta nueva adjudicataria reforzando la petición de la asamblea presenta un escrito donde solicita la culminación del procedimiento con resolución ya que no existe alguna inconformidad al respecto, al no comparecer ninguna persona aduciendo tener mejor derecho, anexando también constancia del cambio de sucesores donde aparece registrada como única sucesora, razón por la cual esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente reconocer derechos agrarios a la persona propuesta como nueva adjudicataria por la asamblea de conformidad a lo establecido por el artículo 72 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que si bien es cierto que existe un conflicto por posesión y goce de la unidad de dotación, esto no es motivo para suspender el procedimiento de privación, debido a que se trata de dos procedimientos distintos que no impide la resolución del mismo; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 16 de noviembre de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado OZUMBA DE ALZATE, municipio de Ozumba, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Raquel Alarcón, 2.—Adelaido Alarcón, 3.—Filogonio Alcántara, 4.—Irene Alcántara, 5.—Jesús Alcántara,

6.—Brígida Alvarez, 7.—Valentín Adaya, 8.—Elpidio Castro, 9.—Antonio Castro, 10.—Prudencio Daniel, 11.—Enrique Galicia, 12.—Tomás Galicia, 13.—Dionisio García, 14.—Rosendo García, 15.—Felipe García, 16.—Crispín Guzmán, 17.—Luis López, 18.—Juan López, 19.—Agustín Medina, 20.—Angela Martínez, 21.—Margarito Valencia, 22.—Diego Martínez, 23.—Marcial Méndez, 24.—Gerardo Ponce, 25.—Trinidad San Vicente, 26.—Celedonio Valencia, 27.—Elpidio Valencia, 28.—Aurelia Díaz, 29.—Agustín Valencia, 30.—Martín Valencia, 31.—Julio Valencia, 32.—Arnulfo Valencia, 33.—Eleodoro Verazaluce, 34.—J. Isabel Yáñez, 35.—José Lozada, 36.—María Padilla, 37.—María Concepción López Trejo, 38.—Agapito Caballero Reval, 39.—María Trinidad Martínez, 40.—Celia Reyes Rosales, 41.—Ana de Viana Maximiliano, 42.—María Luisa Villanueva López, 43.—María Burgos Alonso, 44.—Herninia Alcántara, 45.—Eustolia López Salazar, 46.—Hipólito González Velázquez, 47.—Lorenzo Sánchez Tetela, 48.—J. Inés San Vicente Díaz, 49.—Julia Castillo Alvarez, 50.—Emilio Rodríguez Ramos.

51.—Angel Martínez Silva, 52.—Catarino Díaz, 53.—Magdalena Valencia, 54.—Juana Fuentes Sánchez, 55.—María Rosas de Martínez y 56.—Eulalia Pérez Reyes. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Ruth Martínez, 2.—Jesús Alarcón, 3.—Elodia Gutiérrez, 4.—Margarita Quiroz, 5.—María Peña, 6.—Abel Valencia, 7.—Agustina Valencia, 8.—Clara Martínez de Adaya, 9.—Atanasia Hernández, 10.—Martín Daniel, 11.—Sabina Sandoval, 12.—Josefina Umegido, 13.—María Gómez E., 14.—Ignacia Guzmán, 15.—Lourdes Fernández, 16.—Ana Martínez, 17.—Vicente López, 18.—Petra Valencia, 19.—Margarito Valencia, 20.—María Valencia, 21.—Luis Méndez, 22.—José Ponce Oliva, 23.—María L. Ponce de San Vicente, 24.—Jorge San Vicente, 25.—Ignacia Arellano, 26.—Julio Valencia, 27.—Luis Díaz, 28.—Juana Ortiz, 29.—Eustaquio Valencia, 30.—Germán Valencia, 31.—Teresa Sánchez de Valencia, 32.—Isaura San Vicente, 33.—Amparo Valencia, 34.—Santiago Yáñez, 35.—Miguel Angel Lozada Carrillo, 36.—Artemia Carrillo de Lozada, 37.—Rafael Islas, 38.—J. Jesús Islas, 39.—Julio López Reyes, 40.—Aurelio Sánchez Tetela, 41.—Rebeca Hernández, 42.—Alberto Martínez, 43.—Emilio Rodríguez Martínez, 44.—Sofía Martínez, 45.—Pilar Rodríguez Martínez, 46.—Arturo Martínez Rojas, 47.—Febe Rojas de Martínez y 48.—Miguel Angel Martínez Rojas. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00360378, 2.—00360380, 3.—00369383, 4.—00360384, 5.—00360386, 6.—00360387, 7.—00360389, 8.—00360396, 9.—00360397, 10.—00360400, 11.—00360408, 12.—00360409, 13.—00360414, 14.—00360417, 15.—00360418, 16.—00360424, 17.—00360436, 18.—00360439, 19.—00360443, 20.—00360447, 21.—00360448, 22.—00360449, 23.—00360454, 24.—00360463, 25.—00360484, 26.—00360501, 27.—00360502, 28.—00360508, 29.—00360510, 30.—00360513, 31.—00360519, 32.—00360521, 33.—00360523, 34.—00360527, 35.—00360533, 36.—00369538, 37.—01291924, 38.—01291923, 39.—01291930, 40.—01291932, 41.—01291934, 42.—01291937, 43.—01291941, 44.—01291942, 45.—01291948, 46.—01291949, 47.—01291955, 48.—01291962, 49.—01291964, 50.—01291966, 51.—01291968, 52.—02223616, 53.—02223619, 54.—02223644, 55.—02507693 y 56.—02507701.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado OZUMBA DE ALZATE, municipio de Ozumba, del Estado de México, a los CC. 1.—Eliás Alarcón Valencia, 2.—Rebeca Sandoval Alarcón, 3.—José Galicia Pérez, 4.—Loreto Galicia Durán, 5.—Nicolás López Pérez, 6.—Miguel Valencia Valencia, 7.—Arnulfo Valencia Toledoano, 8.—Bernardino Verazaluce S., 9.—José Caballero Escobar, 10.—Genoveva Espinoza López, 11.—Higinio García Padilla, 12.—Ana María de J. Alcántara R., 13.—Francisco Rodríguez Montijo, 14.—Filiberto Díaz Umegido, 15.—Fortino Martínez Valencia, 16.—Arturo Rosales Fuentes, 17.—Hilda Yáñez Landa, 18.—Juan Rivapalacio San Vicente, 19.—David Alcántara Gutiérrez, 20.—Ignacio Quiroz Alcántara, 21.—Emilia Guzmán Estrada, 22.—Leonor Valencia Alvarez, 23.—David Adaya Martínez, 24.—Elpidio Castro Ortiz, 25.—Porfirio Castro Valencia, 26.—Lorenzo Chavarría Daniel, 27.—Vicente Galicia Valencia, 28.—Juvenio García Sandoval, 29.—Mario García de los Santos, 30.—Juan Castro Valencia, 31.—Arcadio Hernández Nolasco, 32.—Pedro Valencia Medina, 33.—Angela Medina Martínez, 34.—Fernando Sánchez Valencia, 35.—Filiberto Martínez Valencia, 36.—Gloria González Rosales, 37.—Tomás Merino Analco, 38.—Rebeca San Vicente Cázares, 39.—Filiberto Valencia Gutiérrez, 40.—Antonia Díaz Castañeda, 41.—Benito Valencia Maximiliano, 42.—Gabriel Pérez Valencia, 43.—Luis Valencia Palacios, 44.—Luis López Jiménez, 45.—Jorge Galicia Galván, 46.—José Islas Martínez, 47.—Carlos López Reyes, 48.—David Quiroz de Viana, 49.—Agustín Umegildo B., 50.—Otilio Valencia Alcántara, 51.—Benito Medina López, 52.—Eusebio González Sánchez, 53.—José Gómez Peña, 54.—Gregorio San Vicente Jiménez, 55.—Alfredo Martínez Alcántara y 56.—Víctor Jorge Rivera Cedillo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado OZUMBA DE ALZATE, municipio de Ozumba, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Direc. Gral. de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de febrero de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GREGORIO MARTINEZ VELAZQUEZ

ROSARIO MARTINEZ JUAREZ, en el expediente número 848/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 9 de la colonia Estado de México de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle Diez; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie aproximada de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial y por lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a 14 de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

2719—22 julio, 3 y 15 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA

SINFORINO CRUZ CRUZ Y JOSE GUADALUPE CRUZ CRUZ, en el expediente número 2185/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 38, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 8, al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; y al poniente: 10.00 m con calle número Dos, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones, aun las carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2720.—22 julio, 3 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

FRANCISCO JAVIER CASAS PINA, promueve ante este juzgado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de EMILIA PINA MOCTEZUMA, y por auto de fecha dos de octubre del año próximo pasado, se tuvo por radicado dicha sucesión registrando bajo el expediente número 1979/87 y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México,

haciéndose saber la radicación del juicio intestamentario a bienes de la señora EMILIA PINA MOCTEZUMA, quien falleció el día catorce de abril de mil novecientos ochenta y cinco, en la calle de Pino número tres, Tlatilco, perteneciente al municipio de Teoloyucan, Estado de México, que era originario del mismo Barrio de la población de Teoloyucan, Estado de México, sin haber dejado disposición testamentaria a favor de persona alguna, así como a la persona que lo denuncia, a fin de que comparezcan los que se crean con igual o mejor derecho, a reclamarlo en el término de cuarenta días a partir del día siguiente al de la última publicación. Dado en el local que ocupa el Juzgado de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, a los 11 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2721.—22 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 266/988, LUCAS SANTANA GUTIERREZ, quien por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en la localidad de Mesa de Jaimes, perteneciente al municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes; al norte: 25.00 m con Socorro Reyes; al sur: 25.00 m con carretera Valle de Bravo, México, los Saucos; al oriente: 136.00 m con calle; al poniente: 236.00 m con Socorro Reyes. Para su publicación por tres veces, se dice mismo que tiene la superficie aproximada de 3,400.00 m².

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Sol de Toluca, México, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, para que pasen a deducirlo en terminos de ley. Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2723.—22, 27 julio y 1o. agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AUREA MORENO GUERRA DE CARBAJAL

ESTHER IZTACIHUATL URQUIZA, en el expediente marcado con el número 815/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de los lotes de terreno números 20 y 21 de la manzana 18; de la colonia Romero de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias cada uno; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Matamoros; con una superficie total de 153.00 m², lote 21; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Matamoros, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Vicente Luna Rangel.—Rúbrica.

2724.—22 julio, 3 y 15 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 341/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Lic. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, endosatario en procuración de BANCA CREMI, S.N.C., en contra de LUCIANO MEDINA COYOTE Y FELISA ELEÑO DE MEDINA, el C. juez señaló las diez horas del once de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno, se dice: dos fracciones de terreno semi urbano 1.—calle principal de San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, México, que mide y linda; norte: 83.70 m con Secundino Mendoza; sur: 84.70 m con Fortunata Uribe; oriente: 38.60 m con Carmen Silva; poniente: 40.00 m con Eustaquio Arriaga y Darío Martínez. 2.—Terreno denominado "El Pozo", calle del Panteón, San Mateo Tlalchichilpan, Almoloya de Juárez, México, que mide y linda; norte: 53.50 m con J. Carmen Silva; sur: 54.50 m con J. Carmen Silva; oriente: 62.80 m con J. Carmen Silva; poniente: 63.00 m con Juan y Luciano Medina. El primer predio con una superficie de 3,287.70 m². Y el segundo con 3,396.60 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de 9 días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de treinta millones, veinticuatro mil novecientos pesos, convocando postores. Toluca, México, a 15 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2725.—22, 27 julio y 1o. agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 926/87.
SEGUNDA SECRETARIA.FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y
PRISCILIANA LEÓN MORALES.

JUAN GONZALEZ LOPEZ, les demanda la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 2, de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 15.00 m con lote 5; al sur: en 15.00 m con lote 7; al oriente: en 10.00 m con calle Once; y al poniente: en 10.00 m con propiedad particular. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de julio de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

2734.—22 julio, 3 y 15 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FLORENCIO, DAVID, TOMASA
Y PRISCILIANA LEÓN MORALES.

ISAIAS RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1623/87, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 7, manzana dos, colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.50 m con lote 8; al sur: 10.50 m con lote 6; al oriente: 12.00 m privada de Juárez;

al poniente: 10.23 m con propiedad particular; con una superficie total de 124.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2735 —22 julio, 3 y 15 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ANTONIO ARCE VALLE Y
SARA MIRANDA ALONSO DE ARCE.

GUADALUPE RUBIO DE ESQUIVEL, en el expediente marcado con el número 1237/87, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 40, manzana 34 de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Atenco; al poniente: 8.00 m con lote 37; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2736.—22 julio, 3 y 15 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

E D I C T O S

EXPEDIENTE 490/88
TERCERA SECRETARIA:

ANGEL HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepezantitla", que se encuentra ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Barranca, del poblado de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 39.50 m linda con Primo Carrillo; al sur: en 41.00 m con el señor Daniel; al oriente: en 19.00 m linda con calle de la Barranca; y al poniente: en 18.50 m linda con Rulalia Enríquez, con una superficie de 754.68 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2733.—22 julio 5 y 19 agosto.

EXPEDIENTE 581/88

PRIMERA SECRETARIA

SRA. MERCEDES GONZALEZ RIVA PALACIO, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cualac", ubicado en la calle Zaragoza número 13, en la ciudad de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con propiedad particular; al sur: en 10.00 m con calle Zaragoza; al oriente: en 29.75 m con Emilia Valdez; al poniente: en 29.75 con Emilia Valdez. Con una superficie total de 297.50 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2733.—22 julio 5 y 19 agosto.

EXPEDIENTE 208/88

TERCERA SECRETARIA

HERIBERTO GARNICA FRAGOSO, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Estanquillo", una fracción correspondiente al lote 2, de la avenida Ecatepec Oriente, en el barrio de San José Jajalpa, Ecatepec, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m con propiedad de la señora Teresa Sosa; al sur: en 8.00 m con avenida Ecatepec Oriente; al oriente: en 12.30 m con el señor Juan Bernardo Garnica Fragoso; al poniente: en 12.30 m con propiedad de Teresa Sosa, con una superficie de 98.40 m².

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos locales de mayor circulación dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2733.—22 julio 5 y 19 agosto.

EXPEDIENTE 206/88

TERCERA SECRETARIA

BERNARDO GARNICA FRAGOSO

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Estanquillo", que se encuentra ubicado en la jurisdicción de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: en 09.00 m con la señora Teresa Sosa; al sur: en 09.00 m con avenida Ecatepec Oriente; al oriente: en 12.30 m con el señor Sergio Fuentes; al poniente: en 12.30 m con la señora Teresa Sosa, con una superficie de 110.70 m².

Publíquese la presente solicitud de inscripción en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2733.—22 julio 5 y 19 agosto.

EXPEDIENTE NUMERO: 452/88

TERCERA SECRETARIA

JOSE GUADALUPE UGALDE ANAYA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepexemulco", que se encuentra ubicado en la calle de Zapotecas sin número, en Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con Victoria Frias y Josefita Alvarado; al sur: en 20.00 m con María Ramos; al oriente: en 10.00 m con María Ramos; y al poniente: en 10.00 m con María Ramos, con una superficie de 200.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2733.—22 julio 5 y 19 agosto.

EXPEDIENTE NUMERO: 458/88

TERCERA SECRETARIA

MARIA DEL REFUGIO, FELICITAS y RAFAEL RODILES ARZATE promueven inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tenochicapan", que se encuentra ubicado en Tulpetlac, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: en 33.00 m y linda con Melitón Salinas, al sur: en 33.00 m y linda con Daniel Certés; al oriente: en 3.20 m y linda con Romana Reyes; y al poniente: en 7.00 m con calle Colima, con una superficie de 250.80 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2733.—22 julio 5 y 19 agosto.

EXPEDIENTE NUMERO: 313/88

PRIMERA SECRETARIA

GUADALUPE LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Corral Guay", que se encuentra ubicado en el poblado de San Pedro Xalostoc, calle Gabino Barrera, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: en 6.00 m con Eusebio Sánchez; al sur: en 6.00 m con Guillermina López; al oriente: en 16.50 m con privada; y al poniente: en 16.50 m con Remedios Avila, con una superficie de 99.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2733.—22 julio 5 y 19 agosto.

EXPEDIENTE 583/88

PRIMERA SECRETARIA

SR. ALBERTO RIVA PALACIO GUERRERO, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Jajalpa", que se encuentra ubicado en la avenida Hidalgo, sin número, de la ciudad de Coacalco, municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 31.10 m con Raúl Ojvera; al sur: en 31.35 m con Virginia González; al oriente: en 33.40 m con Virginia González; al poniente: en 32.70 con avenida Hidalgo. Con una superficie de 1031.82 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2733.—22 julio 5 y 19 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 67/350/88, GABRIELA LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cotipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: al norte: dos líneas de 35.00 m y 25.10 m con zanja; al sur: dos líneas de 25.90 m y 31.75 m con José Valle y Agustín Valle; al oriente: dos líneas de 108.70 m y 114.50 m con Agustín Valle y Vicente Córdoba; al poniente: 209.90 m con Encarnación Carrasco. Superficie aproximada: 9,214.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 66/349/88, RAFAEL LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cotipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: al norte: 59.60 m con camino; al sur: 38.20 m con Rosa Nájera; al oriente: 53.30 m con Gustavo Díaz López; al poniente: 80.00 m con Rosa Nájera. Superficie aproximada 2,603.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 55/318/88, LAURA GUADALUPE DIAZ DE SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje llamado "El Camposanto", municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 61.00 m con Eliseo Nava Cañedo; al sur: 60.10 m con camino a Calimaya; al oriente: 133.50 m con Estanislao Vilchis; al poniente: 131.00 m con Eduardo M. Cañedo. Superficie aproximada de 8,060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 68/351/88, CARLOS HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Conchal en La Concepción Cotipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: al norte: 15.50 m con Servando Serrano; al sur: 15.50 m con camino; al oriente: 112.00 m con Felipe Luna; al poniente: 112.00 m con Servando Serrano. Superficie aproximada 1,736.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 56/319/88, LAURA GUADALUPE DIAZ DE SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rayón s/n, en el municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle Méx., que mide y linda: al norte: 11.10 m con Félix Valdez Serrano; al sur: 23.85 m con Hilda Yolanda Requena Ramírez; al oriente: 47.25 m con Francisco Díaz Guzmán; al poniente: 50.70 m con calle de Ignacio López Rayón. Superficie aproximada de: 825.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 65/348/88, RAFAEL LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Surcos Largos en La Concepción Cotipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: al norte: dos líneas de 45.00 m y 47.90 m con zanja; al sur: 128.50 m con camino; al oriente: 288.65 m José Francisco Luna Valle, Aurora Valle de Luna y Gustavo Díaz López; al poniente: 203.40 m con Servando Serrano. Superficie aproximada: 23,940.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2718.—22, 27 julio y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6599/87, J. ISMAEL MARTINEZ MALAQUIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Cristóbal Tecol, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 22.40 m con Zenón Martínez Malaquias; al sur: 22.47 m con Josefina Martínez de Flores; al oriente: 67.42 m con Abacuc Martínez Malaquias; al poniente: 69.25 m con Miguel y Asvaño Martínez Malaquias. No. Folio 12672.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 6594/87, OSVALDO MARTINEZ MALAQUIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Cristóbal Tecol, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 29.14 m con Miguel Martínez Malaquias; al sur: 29.93 m con Miguel Martínez Malaquias; al oriente: 51.35 m con Ismael Martínez Malaquias; al poniente: 53.70 m con Heracleo Martínez Malaquias. No. Folio 12669.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 6592/87, JUAN MARTINEZ MALAQUIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Cristóbal Tecoli, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 28.38 m con camino viejo a Zinacantepec; al sur: 19.50 m con Abacuc Martínez Malaquias; al oriente: 85.86 m con María del Carmen Martínez González; al poniente: 71.48 m con Zenón Martínez Malaquias. 12677 No. de Procedimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 699/88, ABUNDIO SUAREZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro s/n., cabecera municipal de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 17.70 m colinda con Josefina Vaidez Orozco; sur: 11.70 m colinda con calle del Cedro; oriente: 14.00 m colinda con Florencia Reyes González; poniente: 15.00 m colinda con Jesús Suárez Orozco. 12703 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 1197/88, OFELIA VILCHIS GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 404.06 m con Francisco Pliego; sur: 409.00 m con Gregorio Pliego y Camilo Iturbe; oriente: 101.50 m con ejido del Potrero; poniente: 101.00 m con Gregorio Pliego. 12703 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 697/88, MARIO GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: en 3 líneas de: 8.60, 47.00 y 12.00 m con Maximiliano González, Julia Laguna y Soledad Vilchis Vda. de Sánchez; sur: en dos líneas: 21.60 y 47.00 m con calle Matamoros, Abelardo Velázquez y Antonia González; oriente: 32.00 m con Soledad Vilchis y Dionicio Salgado Lucvanos; poniente: en 4 líneas de: 25.70, 3.00 y 21.80 y 20.00 m con Jovita Mejía, Maximiliano González, calle Venustiano Carranza y Mario González Vilchis. 12708 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 8193/87, RAFAEL GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, El Hospital, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda: norte: 228.35 m colinda con presa; sur: 180.05 y 48.30 m colinda con arroyo; oriente: 50.00 m colinda con presa; poniente: 86.00 m colinda con Venta de Ocotillo. 12704 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 5792/87, IGNACIA DE LA CRUZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valentín Gómez Farías s/n., cabecera municipal de Temoaya, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Rogelio Ortiz Salgado; sur: 24.00 m con Alicia Ruiz Martínez; oriente: 15.00 m con J. Trinidad Amado; poniente: 15.00 m con calle Valentín Gómez Farías. 12698 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 5793/88, FERNANDO PEDRAZA MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 63.00 m con Elpidio Domínguez; sur: 63.00 m con Pedro Sánchez; oriente: 20.00 m con Concepción Venancio (finado); poniente: 20.00 m con carretera Temoaya-Toluca. 12697 No. de Reconocimiento de Adeudo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 11867/85, CATALINA URIBE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 41.20 m colinda con Edelmira Ramos; sur: 41.20 m colinda con Luciano Uribe; oriente: 16.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 12.00 m colinda con Edelmira Ramos. No. de Folio 10976.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 522/88, JUANA OCAMPO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 17.70 m con calle Vicente Guerrero; sur: 19.40 m con Bahina Gómez; oriente: 14.20 m con Martha Ocampo; poniente: 12.00 m con calle del Salto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Iguacio González Castañeda.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 521/88, INES CAMACHO LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma s/n., municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con María Lara González; sur: 10.00 m con calle Moctezuma; oriente: 25.00 m con Salvador Vázquez González; poniente: 25.00 m con Matías Pérez Peñañiel.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 520/88, DANIEL LAGUNAS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma s/n., municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con Matilde Flores de Segura; sur: 3 líneas de 7.00 m con Ma. de Jesús Mejía; 2.00 m con servidumbre de paso y 7.00 m con Ma. de Jesús Mejía; oriente: 6.50 m con Daniel Serrano; poniente: 6.50 m con Piedad Rico Orihuela.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 519/88 JOSE MERCED PIEDRA DUQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería el Abrojo denominado "El Zapote", Mpio. de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: norte: 3.00 m con llano de San Miguel; sur: 125.00 m con el mismo vendedor; oriente: 112.00 m con Néstor Estrada y Juventino Mejía; poniente: 128.00 m con Erasmo Trujillo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 1085/87, MA ASUNCION BERNAL CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Chalchihuitapan, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 29.35 m con J. Félix Bernal; al sur: 31.20 m con calle Benito Juárez; al oriente: 16.90 m con Jorge Alba; al poniente: 25.30 m con J. Guadalupe López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1143/87, GLORIA SANTIAGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San José el Llano, en el municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 18.60 m con Teodoro Jordán; sur: 21.00 m con Luis Bustamante; oriente: 12.60 m con Isidro León García; poniente: 11.70 m con Felipe Aldama.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

Exp. 991/86, IGNACIO GAYTAN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sta. María No. 92, Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 11.30 m colinda con calle Sta. María; sur: 15.50 m colinda con Godofredo Gaytán Morales; oriente: en dos líneas: 16.80 m y 7.30 m colinda con Adelaida González Villavicencio; poniente: 17.80 m colinda con Arturo Sarco Reyes. Superficie aproximada: 296.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de Reconocimiento 14853

Exp. 2594/88, C. ABRAHAM MIRELES ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Edo. del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Milteco", mide y linda: al norte: 12.33 m con C. Claudia Mejía; al sur: 12.33 m con C. Crispin Múrcies; al oriente: 15.50 m con C. Arturo Mejía; al poniente: 15.22 m con C. Juan Mireles.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14650

Exp. 2861/88, C. MARIA VELAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril s/n., de la población de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, con predio denominado "Tequixtilale", mide y linda: al norte: 33.00 m con C. Noé Velázquez; al sur: 33.00 m con C. Abel Martínez; al oriente: 9.37 m con Vía del Ferrocarril; al poniente: 9.37 m con C. Guillermina Velázquez. Teniendo una superficie aproximada de: 309.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14774

Exp. 2366/88, C. BENJAMIN MIRELES DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón s/n., del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Calyecac", mide y linda: al norte: 27.10 m con José Luis Escobedo; al sur: 27.10 m con Mario Mireles Martínez; al oriente: 8.35 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 7.90 m con Austalia Mireles.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14798

Exp. 2865/88, C. MA. ELENA MEDINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la población de San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, con predio denominado "Acolotenco", mide y linderos: al norte: 44.00 m con C. Teresa Mejía; al sur: 44.00 m con C. Gabriel Medina; al oriente: 18.00 m con C. Velina Carrillo; al poniente: 18.00 m con C. Ma. Martha Medina López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14542

Exp. 2665/88, GERARDO MEZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, del poblado de Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linderos: al norte: 114.00 m con Emilio Calderón; al sur: 114.00 m con Teófila Granados; al oriente: 33.00 m con Ernesto Ramírez; al poniente: 33.00 m con Teófila Granados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14631

Exp. 2867/88, C. MAYOLO SEGURA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 5, del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, sin denominación, mide y linderos: al norte: 6.00 m con Heriberto Segura; al sur: 6.00 m con Víctor Segura Medina; al oriente: 36.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 36.00 m con Leonides Valdívila. Superficie aproximada: 216.00 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

No. de Reconocimiento 14794

Exp. 2733/88, CECILIA ESPINOZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 5, del poblado de Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linderos: al norte: 6.80 m con Petra Espinoza; al sur: 6.78 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 23.05 m con Camila Espinoza Ramírez; al poniente: 23.05 m con escuela Cristóbal Colón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 444/85, GUADALUPE ESQUIVEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en la cabecera municipal de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linderos: al norte: 14.00 m con calle Hidalgo; al sur: 15.00 m con Francisca A. Castro; al oriente: 22.00 m con Herlinda Contreras de Rosas; al poniente: 22.00 m con Guadalupe Martínez Vda. de Roldán.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2726.—22, 27 julio, y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 669/87, J. RODOLFO OLIVARES SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linderos: norte: 98.00 m con Apolonia Corona, sur: 98.00 m con Calle Santiago, oriente 104.00 m con Zenaida Pineda, poniente 104.00 m Calle del Rosario, predio denominado.

Superficie aproximada: 10,192.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 540/88, JUANA TENORIO DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolcapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linderos: norte: 53.50 m con Lindero Hidalgo; sur: 69.00 m con Enrique Tenorio de Ortigoza, oriente: 217.60 m con Esteban Flores, poniente: 200.30 m con Camino a Tizayuca, predio denominado "ACHICHILCO".

Superficie aproximada: 12,801.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 670/87, TOMAS OLIVARES SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linderos: norte: 91.00 m con callejón; sur: 91.00 m con Frumencio Sánchez; oriente: 71.00 m con Miguel Romo; poniente: 73.00 m con Bernabé Villanueva. Predio denominado s/n. Superficie aproximada: 6,552.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 665/87, TOMAS OLIVARES SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linderos: norte: 84.00 m con Celia Olivares; sur: 85.00 m con Raymundo Olivares; oriente: 143.66 m con Froylán Urbina; poniente: 141.00 m con Wilfrido Quezada. Predio denominado s/n. Superficie aproximada: 11,999.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A.-5609/025/88, JORGE ARENAS AGUAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala municipio de Naucalpan distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 14.00 m y linda con Jorge Cadena, sur: mide 11.00 m y linda con Calle Diamante, oriente: mide 14.00 m y linda con Carlos Jiménez Hernández, poniente: mide 17.40 m y linda con Tomás Sánchez superficie aprox. de 204.60 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 4 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 530/54/88, HERMELINDA GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Yautepac, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.50 m con carretera; sur: 78.00 m con camino público; oriente: 14.00 m con carretera, 15.20 m con carretera y 10.20 m con carretera; poniente: 37.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 817.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 671/55/88, SALOMON TELLEZ PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.55 m con Armando Calvillo; sur: 20.50 m con Mariano Merco; oriente: 10.93 m con Prol. San Fernando; poniente: 10.03 m con Humberto Conde. Superficie aproximada: 205.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 738/57/88, RAQUEL CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Frambuesa, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Lima; sur: 20.50 m con Consuelo Cruz García; oriente: 13.50 m con Juana Pérez; poniente: 13.00 m con calle Frambuesa. Superficie aproximada: 268.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. I.A. 739/58/88, FRANCISCO CRISTOBAL ENTZA-NA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Chichicasta, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.50 m con Rufilo Cristóbal Germán, sur: 16.50 m con María Gutiérrez Gutiérrez; oriente: 17.50 m con Adrián de la Cruz Gutiérrez y Paulino de la Cruz Gutiérrez; poniente: 19.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 349.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. I.A. 672/59/88, ROSALINDO SILVA DE LA O. DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con José Luis Legorreta; sur: 20.00 m con Manuel Martínez; oriente: 10.00 m con Higinia Medina; poniente: 10.00 m con calle Nona. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2519/015/88 SLPASTIAN ALDANA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.95 m con propiedad privada; sur: 20.26 m con propiedad privada sin nombre; oriente: 21.80 m con propiedad privada; poniente: 21.50 m con calle Orlahoma. Superficie aproximada: 434.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2548/016/88, SALVADOR GARCIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Fco. I. Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con calle 21 de Marzo; sur: 8.00 m con David Vázquez Trejo; oriente: 30.90 m con José Cerón Alarcón; poniente: 31.00 m con Guillermo Trejo Estrada. Superficie aproximada: 332.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2517/014/88, ELINA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle s/n.; sur: 10.00 m con el río; oriente: 15.00 m con Sr. Ariel; poniente: 15.00 m con propiedad. Superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2516 013/88, ARTURO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Feo. Javier Mina; sur: 12.00 m con Laura Quiroga Franco; oriente: 26.50 m con Laura Quiroga Franco; poniente: 26.50 m con Laura Quiroga Franco. Superficie aproximada: 318.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2515/012/88, ROBERTO HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Arnulfo Rodríguez S.; sur: 20.00 m con el vendedor; oriente: 10.00 m con calle Melchor Ocampo; poniente: 10.00 m con Severiano González Lora. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2514/011/88, JUAN GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Hija, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Luis Avila González; sur: 20.00 m con camino de las Flores; oriente: 50.30 m con Martín García Vargas; poniente: 41.25 m con Luis Avila González. Superficie aproximada: 891.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 2166-025/88, GABINO HERNANDEZ ERNESTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pedregal de Xocoyahuac, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.70 m con propiedad de la señora Guadalupe Maldonado; sur: 10.58 m con propiedad del señor Teodoro Sánchez Rodríguez; oriente: 11.00 m con tercer callejón; poniente: 11.60 m con cerrada del tercer callejón. Superficie aproximada: 117.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2723.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 673/56/88, INOCENTE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Bautista, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.70 m con Prof. Juárez; sur: 20.70 m con Antonio Fonseca; oriente: 13.50 m con Virgilio Fonseca; poniente: 13.50 m con Roberto López. Superficie aproximada: 279.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 817/53/88, JESUS YUREN GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yanhuilitlapan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.00 m con Sr. Armando Ruiz Calinda; sur: 34.80 m con Jesús Yuren Baquedano; oriente: p. mente: 7.00 m con Manuel Danaán y 28.00 m con Carlino Vázquez y 9.00 m con Jesús Yuren Guerrero. Superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. I.A.-816-052/88, JESUS YUREN GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hda. de Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., predio denominado "El Cacalote", mide y linda: norte: en 10.00 m con fracción del lote 16; sur: en 21.50 m con propiedad particular; oriente: en 53.00 m con lote 15, propiedad del Sr. Jesús Yuren; poniente: en 49.50 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 824.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 815/51/88, JESUS YUREN GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Yanhuilitlapan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 39.50 m con Catarina Vázquez; 7.50 m con Guillermo Prieto; sur: 34.90 m con Jesús Yuren Baquedano; oriente: 62.00 m con Jesús Yuren Baquedano y Jesús Yuren Guerrero; poniente: 3.00 m con lote 11 y 20.51 m con lote 14. Superficie aproximada: 1554.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 1A-5608.024.88. MIGUEL CRUZ CARRILERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, municipio de Nahuatlpan, distrito de Tlaxiapa, mide y linda: norte: mide 10.00 m y linda con calle del Diamante; sur: mide 10.00 m y linda con el Sr. Raúl; oriente: mide 14.12 m y linda con Sra. Irma Torrez de Arenas; poniente: mide 15.30 m y linda con el Sr. Jesús Guzmán Oseguera. Superficie aproximada: 147.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nahuatlpan, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2728.—22, 27 julio y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 215/88, AURELIO VERTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 43.00 m linda con José Sotol; sur: 35.00 m linda con calle Mejoramiento del Ambiente; oriente: 55.60 m linda con el río; poniente: 28.60 m linda con calle de Porfirio Díaz. Superficie aproximada: 1,181.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2729.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 214.88, JOSE TRINIDAD DOMINGO y MANUEL ARCE AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 95.00 m con el libramiento de la carretera México-Zihuatanejo; sur: 79.00 m linda con Antonio Benítez; oriente: 146.00 m linda con camino a Rincón de Ugarte; poniente: 65.00 m linda con Elias Alister Jaimes. Superficie aproximada: 9,178.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2729.—22, 27 julio y 1o. agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 308-988 LUIS ALVAREZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolong. Isidro Fabela s/n., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 13.80 m con Fidel Santiago González; sur: oriente: 31.80 m con Fidel Santiago González; poniente: 37.00 m con Av. Prolong. Isidro Fabela. Superficie aproximada: 251.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 303-988, LIPIFANIA ARCOS LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.00, 7.50, 3.00, 40.00, 8.00 y 18.40 m con Nicolás Plata; sur: 15.00, 19.70 y 23.00 m con Lucía Colín; oriente: 19.00, 19.00 y 32.00 m con Lucía Colín; poniente: 69.40 m con Aurelio Plata y Juan Becerril. Superficie aproximada: 6,234.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 307-988 PORFIRIO FAUSTINO OLMOS ORDÓÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre dos fracciones de terreno ubicado en poblado de La Estancia, municipio de Acambay Méx., distrito de El Oro de Hidalgo Méx., mide y linda: Fracción una: norte: 40.80 m con Magdalena Contreras; sur: 78.20 m con Apollinar Lovera y Jacinto Contreras; oriente: 115.50 m con carretera; y poniente: 117.20 m con Teodoro Olmos Martínez. Fracción dos, norte: 72.00 m con Her. de Magdalena Contreras; sur: 78.00 m con Wenceslao Martínez; oriente: 118.00 m con Gonzalo Castro; y poniente: 115.00 m con carretera. Superficie aproximada: 8,737.50 m², 6,922.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 309-988, CARLOS y JUAN TELLEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 78.30 m con Rosendo López; sur: 73.20 m con Agustín López; oriente: 90.00 m con Florentino Lovera y Filiberto López; poniente: 80.10 m con Gregorio Vicente Lovera. Superficie aproximada: 5,807.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 299/988, MARIA CLEMENTINA SALINAS DE ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho Chihuahua" Csb. Mpal, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte 40.00 m con Suc. de Jacinto Salinas; sur: 20.00 m con Suc. de Jacinto Salinas; oriente: 40.00 m con Suc. de Jacinto Salinas; poniente: 20.00 m con Boulevard Jacinto Salinas. Superficie aproximada: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 306/988, CARLOS SALINAS GONZALEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho Chihuahua", Cab. municipal, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con Suc de Jacinto Salinas; sur: 40.00 m con Suc de Jacinto Salinas Z.; oriente: 40.00 m con Suc de Jacinto Salinas; poniente: 40.00 m con Jacinto Salinas Z. (derecho de vía). Superficie aproximada: 1,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 297/988, FERNANDO CORREA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estación de Solís municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 17.30 m con ejido de Zaragoza; sur: 17.30 m con Efrén Valdés; oriente: 26.97 m con Efrén Valdés; poniente: 26.97 m con Efrén Valdés. Superficie aproximada: 476.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 298/988 MA VICTORIA SALDIVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo s/n., municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 43.00 m con Tobias García Flores; sur: 43.00 m con Agustina Miranda; oriente: 10.00 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 11.30 m con Tobias García Flores. Superficie aproximada: 457.95 m2., construcción 172.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

Exp. 310/988, ERASMO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 17.70 m con Amador Cárdenas; sur: 18.70 m con Graciela Cárdenas; oriente: 28.40 m con Elizabeth Cárdenas; poniente: 34.40 m con Estanislao González. Superficie aproximada: 569.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
2730.—22, 27 julio y 1o. agosto.

NOTARIA PUBLICA, NUM. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 8,944 de julio 8 de 1988, se radicaron ante mí las sucesiones acumuladas de ROBERTO CABRAL BERMUDEZ y su esposa CARMEN GONZALEZ ARRIAGA; manifestando ROSA MARIA, AGUSTIN, JUANA y MARIO ZENAIDO CABRAL GONZALEZ que se reconocen sus derechos, aceptan la herencia y el segundo de los mencionados, en su carácter de albacea, procede a la formación de inventarios.

Para su publicación de 7 en 7 días.—Lic. Teodoro Sandoval Valdés, Notario No. 9 de Toluca, Méx.—Rúbrica.
2722.—22 julio y 2 agosto.

FE DE ERRATA

Del Edicto número 2195 publicado los días 14, 24 de junio y 7 de julio del año actual que en el primer renglón del texto,

DICE:

JUANA LARA MORALES, en el expediente marcado con DEBE DECIR:

JUAN LARA MORALES, en el expediente marcado con

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITA A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
BOKALE MANN